



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

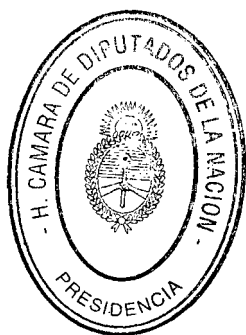
508; 592; 1224 y 1545-D-26
OD 55

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas*, del periodista, escritor, docente y excombatiente Edgardo Esteban, por constituir un valioso aporte a la memoria colectiva, a la Causa Malvinas y al reclamo irrenunciable por la soberanía a través de la voz y la historia de vida del combatiente y actual Diputado de la Nación Aldo Leiva.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.7.MAY.2026.....



+ [Firma manuscrita]